

Equidad entre géneros en la agricultura y el desarrollo rural

Una guía rápida sobre la incorporación de las cuestiones de género en el nuevo marco estratégico de la FAO



La incorporación de la equidad entre géneros se ha convertido en uno de los objetivos fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Para lograr la visión de la FAO de un mundo sin hambre y malnutrición, su nuevo marco estratégico incluye la equidad entre géneros entre las preocupaciones “tradicionales” como el aumento del nivel de nutrición y la intensificación sostenible de la producción agrícola. El marco integra la equidad entre géneros en todos los programas de la FAO.

Esta guía rápida hace hincapié en las dimensiones de género de cada objetivo estratégico así como la acción de la FAO para alcanzar la equidad entre géneros en la agricultura y el desarrollo rural.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Comunicación de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

Por qué el género

“Género” no hace referencia al *hombre y la mujer*, sino a lo *masculino y lo femenino*, esto es, a las *cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo*.

Las mujeres del medio rural representan la mayor parte de la población pobre del planeta: cuentan con los niveles más bajos de escolarización del mundo y la tasa de analfabetismo más elevada. En todas las regiones en desarrollo, las familias rurales cuya cabeza de familia es una mujer se encuentran entre las más pobres del mundo.

Numerosos estudios infravaloran los costos sociales de la falta de educación y de bienes de las mujeres del medio rural y lo relacionan directamente con elevadas tasas de desnutrición, de mortalidad infantil y, en algunos países, de infección por HIV o sida. También existen elevados costes económicos: el capital humano desperdiciado y la escasa productividad laboral reprimen el desarrollo rural y el progreso agrícola y, en última instancia, ponen en peligro la seguridad alimentaria, tanto para los hombres como para las mujeres.

Las funciones específicas de cada sexo son aquellos comportamientos que la sociedad considera adecuados para hombres o mujeres.

En las sociedades rurales tradicionales, la producción agrícola comercial es principalmente una tarea masculina. Los hombres preparan la tierra, riegan los cultivos, cosechan y transportan los productos al mercado. Poseen animales, como el vacuno, y comercian con ellos. Además, se encargan de cortar, desemboscar y vender la madera de construcción extraída de los bosques. En las comunidades pescadoras, la pesca, tanto en aguas costeras como profundas, es casi siempre una tarea masculina.

Las mujeres del medio rural se encargan principalmente de las tareas del hogar: crían a los hijos, cultivan

alimentos y los cocinan, se encargan de las aves de corral de la familia y recogen leña y agua. No obstante, las mujeres y niñas también desempeñan una función destacada, no remunerada en gran parte de las ocasiones, en la generación de ingresos de la familia, mediante su trabajo en la plantación, siembra, cosecha y trilla de los cultivos, así como su procesado para la venta.

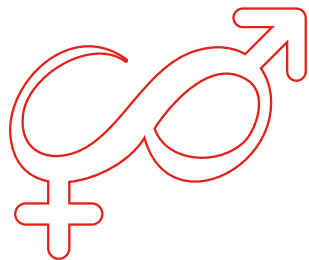
Las mujeres también generan pequeños ingresos por su cuenta a través de la venta de hortalizas cultivadas en los huertos familiares o de productos forestales. Tales ingresos se destinan principalmente a cubrir las necesidades alimentarias de la familia y a la educación de los hijos. A pesar de que la contribución de las mujeres al bienestar de la familia y la producción agrícola es considerable, los hombres controlan en gran parte la venta de cultivos y animales así como la administración de los ingresos. La infravaloración de su trabajo reduce a las mujeres a meros agentes pasivos de las transacciones económicas, la asignación de los recursos familiares y la toma de decisiones en el ámbito de la comunidad.

Con el aumento de la comercialización de la agricultura, la posición dominante del hombre está cambiando las funciones de género a su favor. Por ejemplo, a medida que aumenta la demanda urbana de hortalizas, los hombres están tomando posesión de los huertos familiares para establecer empresas comerciales. La expropiación de las actividades de las mujeres reduce la producción de alimentos para las familias así como sus ingresos y su nivel social. La emigración de los hombres pobres del medio rural en busca de empleo es otra tendencia en alza, que carga a las mujeres con la responsabilidad de la producción de alimentos y la generación de ingresos derivados de los cultivos, además del cuidado de los hijos.

La igualdad de género es la situación en la que las personas disfrutan de los mismos derechos, oportunidades y retribuciones, independientemente de su sexo.

Las mujeres del medio rural son discriminadas de forma sistemática respecto al acceso a los recursos necesarios para el desarrollo socioeconómico. Por lo general, los servicios de suministro de crédito, extensión, insumos y semillas rigen las necesidades de los hombres cabeza de familia. Es muy infrecuente que se consulte a las mujeres rurales respecto a los proyectos de desarrollo que pueden incrementar la producción y los ingresos de los hombres, pero que incrementan las cargas de trabajo de las mujeres. Cuando la carga de trabajo aumenta, las niñas dejan la escuela con más frecuencia que los niños para ayudar en las tareas agrícolas o domésticas.

En muchos países, la familia del marido puede quedarse con la tierra y el ganado de la mujer a la muerte de aquel y dejarla en la indigencia. El salario mínimo de las mujeres que trabajan en explotaciones agrícolas es inferior al de los hombres, de manera que las tareas mal retribuidas en el procesamiento de los productos se están “feminizando” de forma continua. La discriminación puede conllevar violencia de género, en particular durante las emergencias, cuando las mujeres están solas y son vulnerables. Otra forma de violencia es la ausencia del derecho al “sexo seguro”, un factor primordial en la propagación del VIH y el sida en algunos países.



La equidad entre géneros hace referencia a la justicia e imparcialidad en el trato dado a hombres y mujeres, en función de sus necesidades respectivas.

La FAO ha incorporado la igualdad de género al acceso a los recursos, bienes, servicios y toma de decisiones entre sus objetivos estratégicos principales en materia de agricultura y desarrollo rural para los próximos 10 años. Mediante la creación de relaciones sociales en las que ninguno de los dos sexos sea discriminado, el objetivo de la equidad entre géneros consiste en mejorar las relaciones y las funciones de género así como en el logro de la igualdad de género.

La esencia de la equidad no reside en el tratamiento idéntico: el tratamiento puede ser igual o diferente pero siempre debería considerarse equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. A causa de la predominancia masculina en el ámbito familiar (no solo en el medio rural, sino en todo el mundo), las instituciones y las políticas públicas han ignorado por mucho tiempo los intereses y las preocupaciones de la mujer. Es por ello que una estrategia clave para alcanzar la equidad entre géneros pasa por el pleno ejercicio de los derechos de la mujer. El desarrollo debe englobar las necesidades y aspiraciones a largo de plazo de las mujeres del medio rural, su poder de decisión, así como su acceso a los recursos fundamentales, como la tierra y su propio trabajo, y a la administración de los mismos.

Por ello las cuestiones de género son cruciales en el marco estratégico de la FAO. En esta guía rápida se ponen de relieve las dimensiones de género de cada uno de los objetivos estratégicos de la Organización y la acción emprendida por la FAO para alcanzar la equidad entre géneros en la agricultura y el desarrollo rural.

EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

La desigualdad de género exacerba la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza. Las estrategias en pro de la agricultura y el desarrollo rural no siempre benefician a la población rural, en especial a las mujeres, sino que en ocasiones incluso acrecentan las desigualdades existentes.

Es probable que dicha tendencia empeore en vista de los desafíos sin precedentes de hoy en día, como el cambio climático, la migración a escala internacional, las enfermedades infecciosas transfronterizas y el receso de la economía mundial. A menos que las cuestiones de género se aborden en su totalidad, la comunidad mundial no alcanzará los objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 ni los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Muchos países han adoptado políticas y programas de desarrollo más inclusivos en lo que se refiere a las cuestiones sociales y de género. Sin embargo, siguen existiendo lagunas cruciales: los prejuicios culturales y la falta de voluntad política han conllevado la adopción y aplicación desiguales de las políticas y convenios acordados internacionalmente sobre igualdad de género así como sobre el pleno ejercicio de los derechos de la mujer.

La información necesaria para comprender las diferencias de género en el acceso a los recursos productivos sigue siendo escasa y la capacidad de muchos países en desarrollo de integrar las cuestiones de género en sus programas de desarrollo, débil. Incluso allí donde se han realizado progresos, la capacidad de aplicar políticas y de evaluar las repercusiones suele ser insuficiente. La estrategia de género de la FAO tiene como finalidad disminuir las diferencias y mejorar el nivel de equidad entre géneros en las zonas rurales.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Políticas y programas conjuntos con las Naciones Unidas.** Brindar apoyo a la incorporación de las cuestiones de género en la agricultura y el desarrollo rural en el marco de la iniciativa “Una ONU”, determinar las necesidades, deficiencias y puntos de partida para el apoyo técnico de la FAO; y contribuir a los planteamientos comunes de las cuestiones de género dentro del sistema de las Naciones Unidas.
- **Políticas para la agricultura y el desarrollo rural.** Asesorar a los gobiernos en la integración de las cuestiones de género en las políticas y programas de desarrollo mediante el análisis, por un lado, de las desigualdades que afectan al acceso de las personas a los recursos y, por otro, de las amenazas a la equidad entre géneros y a los medios de vida rurales.
- **Fomento de la capacidad.** Intensificar el apoyo a la capacitación en materia de incorporación de las cuestiones de género (mediante instrumentos liderados por el Programa de análisis socioeconómico y de género de la FAO) y a la recopilación, análisis y difusión de estadísticas y datos desagregados por sexos empleados en la formulación de políticas.
- **Experiencia, recursos y programas técnicos de la FAO.** Mejorar las capacidades de análisis de género del personal de la FAO, asignar presupuestos específicos con miras a cumplir los objetivos en materia de género y brindar apoyo a toda la red de centros de coordinación de la Organización con el objetivo de fomentar la incorporación de las cuestiones de género en todos los programas técnicos de la FAO.

CULTIVOS

La contribución de la mujer a la producción agrícola es fundamental: representa hasta el 90 % de la mano de obra empleada en el cultivo del arroz en Asia sudoccidental. En el África subsahariana, produce hasta el 80 % de los productos alimenticios básicos para el consumo doméstico y para la venta. En los huertos caseros, las mujeres del medio rural cultivan hortalizas importantes para la nutrición de la familia. El papel de la mujer en la producción agrícola es cada vez más importante puesto que la emigración de los hombres jóvenes de las zonas rurales de algunas regiones ha conllevado cambios permanentes en las tareas y responsabilidades de las mujeres.

Sin embargo, las mujeres son quienes tienen el menor acceso a los medios que les permitan aumentar la producción y el rendimiento y cambiar los cultivos de subsistencia por la producción orientada al mercado de mayor valor. Menos del 10 % de las mujeres agricultoras de la India, Nepal y Tailandia son propietarias de tierras. Solo el 15 % de los agentes de extensión agraria del mundo son mujeres. En un estudio sobre los sistemas de créditos agrícolas se descubrió que solo un 10 % de los préstamos se concedían a mujeres. Con muy poca frecuencia se registran datos estadísticos relativos a la producción obtenida por las mujeres así como al grado de adopción de tecnología y utilización de insumos por parte de las mismas.

La escasa participación de la mujer en la producción agrícola no suele ser una preferencia, sino la consecuencia del acceso limitado a los insumos y a los mercados. Un estudio estimó que la productividad agrícola en el África subsahariana podría aumentar del 20 % si las mujeres disfrutaran del acceso en igualdad de condiciones a la tierra, las semillas y los fertilizantes. La adopción por parte de las mujeres de nuevas tecnologías de producción de cultivos también se ve fuertemente influenciada por el administrador y propietario último del cultivo: los hombres suelen hacerse cargo de la producción de cultivos “femeninos” si resultan ser más rentables.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Mejores prácticas hortícolas.** Perfeccionar el enfoque de género de la capacitación en materia de mejores prácticas para la intensificación sostenible hortícola y de otros cultivos así como diversificar las iniciativas en las zonas rurales, urbanas y periurbanas.
- **Ordenación integrada de las plagas.** En el marco de los programas y las políticas nacionales de MIP, centrarse en los grupos vulnerables, entre ellos, las mujeres, a la hora de formular métodos en pro de la conservación y potenciación de los servicios ambientales.
- **Diversidad de los cultivos.** Incorporar las cuestiones de interés para hombres y mujeres en los esfuerzos para elaborar políticas y estrategias en pro de los recursos fitogenéticos.
- **Cultivos bioenergéticos.** Investigar sobre las repercusiones de los cultivos bioenergéticos en la seguridad alimentaria, la utilización del trabajo y el tiempo de hombres y mujeres así como la repartición de los ingresos procedentes de la producción de cultivos y el empleo.

GANADERÍA

Hombres y mujeres de todas las edades participan en la producción ganadera a pequeña escala. Por lo general, los hombres suelen ser los propietarios de los animales que cuidan, como vacunos y búfalos, mientras que en la mayoría de los casos, las mujeres se encargan de las aves de corral y de pequeños ruminantes como la cabra. De hecho, su ganado suele ser una de las pocas fuentes de ingresos sobre las cuales las mujeres tienen en pleno control.

A pesar de que todos los miembros de la familia participan en la producción ganadera, la discriminación de género niega el acceso de las mujeres a recursos, derechos y servicios. La tenencia segura de la tierra, por ejemplo, es vital para aumentar la productividad. No obstante, en la mayor parte de las sociedades rurales, las mujeres solo tienen acceso a la tierra a través de sus familiares varones. Con frecuencia, la inseguridad de la titularidad se extiende a los propios animales. En Namibia, todavía es habitual (a pesar de que la legislación lo prohíba) que la familia del marido se quede con el ganado de la mujer si aquel muere.

Los hombres criadores de ganado tienen, además, mucho más acceso a la capacitación y la tecnología. Los programas de extensión suelen estar orientados al ganado de los hombres y los asesores agrarios carecen del estímulo y las dotes de comunicación requeridos para trabajar con mujeres, a menudo analfabetas.

Las repercusiones negativas de la discriminación de género sobre la productividad son más evidentes en el sector ganadero que en la mayoría de los otros ámbitos agrícolas. Sin embargo, los posibles beneficios de la igualdad entre géneros han convertido el sector en un punto de partida privilegiado para la incorporación de las cuestiones de género.

Las inversiones de bajo costo en la cría de aves de corral y otros animales de pequeño tamaño (fáciles de manejar y con tasas elevadas de crecimiento y rentabilidad) pueden brindar a las mujeres nuevas actividades generadoras de ingresos. Como las mujeres pobres del medio rural gastan la mayor parte de sus ingresos en comprar alimentos y en tasas académicas, dichas inversiones pueden mejorar el bienestar familiar en mayor grado que la ampliación de los rebaños de los hombres.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Políticas y programas.** Elaborar instrumentos y planteamientos que tengan en cuenta las cuestiones de género y que permitan a los expertos ganaderos incorporar tales cuestiones a la planificación y aplicación de las políticas y los programas ganaderos.
- **Puntos críticos de las cuestiones de género.** Analizar los puntos críticos de las cuestiones de género en los sistemas de producción intensivos y extensivos de leche y de aves de corral.
- **Listas de verificación relacionadas con las cuestiones de género.** Preparar y utilizar listas de verificación para garantizar que las cuestiones de género se incorporan y se abordan en los estudios del sector pecuario.

PESCA

La pesca tanto en aguas costeras como profundas es casi siempre una tarea dominada por los hombres que acarrea un elevado riesgo para la salud y seguridad laborales. La función más destacable de la mujer se desempeña en la postcaptura, el procesado y la venta. En el África occidental, las mujeres se encargan de la venta de un 80 % de los productos pesqueros y en las empresas de procesado de productos pesqueros de la India, el 60 % de los trabajadores son mujeres jóvenes. En Viet Nam, las mujeres representan el 80 % de la mano de obra del sector acuícola.

No obstante, gran parte de su contribución a la pesca permanece invisible. La discriminación de género surge del poco valor que se otorga al trabajo de la mujer y se ha perpetuado en forma de acceso restringido al crédito, tecnologías de procesado, instalaciones de almacenamiento y capacitación. La falta de formación profesional y de tecnologías de almacenamiento, muchas mujeres comerciantes no pueden conservar el pescado fresco y sufren importantes pérdidas postcosecha. En África occidental, algunos estudios han descubierto que los comerciantes de pescado más pobres solo tienen acceso a pescado de baja calidad y ningún acceso a la información sobre los mercados o a hielo.

Los programas destinados a la mecanización de la producción pesquera artesanal corren el riesgo de desplazar a la mujer de las fuentes tradicionales de sustento. En la India, la motorización de las embarcaciones pesqueras de una zona conlleva el aumento de las capturas y el reemplazo de las mujeres pescaderas por hombres. [end-L-3] Algunos estudios muestran que una vez se ha mejorado la conservación del pescado y se han puesto a disposición instalaciones de procesado, los hombres pescadores comienzan a competir con las mujeres por el acceso.

La discriminación de género se hace sentir también en el sector del procesado industrial. Se ha comprobado que el salario de las mujeres de comunidades pescadoras de la India que trabajan en la industria de la exportación de productos pesqueros es inferior al de los hombres. Además, pasan más tiempo fuera de sus casas, lo cual dificulta que puedan cumplir con sus funciones domésticas.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Pleno ejercicio de los derechos de la mujer.** Utilizar el grado de ejercicio de los derechos de la mujer como indicador para evaluar la contribución de la acuicultura a pequeña escala al desarrollo rural sostenible.
- **Capacitación en materia de acuicultura.** Incorporar la problemática del género en la información y en otros instrumentos para el desarrollo de la acuicultura así como para aumentar la participación de la mujer en la capacitación en materia de gestión, producción de huevos y espíritu de empresa.
- **Investigación y gestión pesqueras.** Aumentar la proporción de hombres y mujeres instruidos o que participan en el fomento de la capacidad en los ámbitos de la investigación y la gestión pesqueras.
- **Conferencia mundial.** Incluir las cuestiones de género como área temática en la Conferencia mundial sobre la acuicultura de la FAO de 2010.

BOSQUES

La investigación sugiere que los árboles y los bosques son más importantes para los medios de vida de las mujeres del medio rural que para los de los hombres. En Madagascar, las mujeres pobres de una determinada comunidad obtuvieron el 37 % de sus ingresos de los productos forestales, en comparación con el 22 % conseguido por los hombres. En Andhra Pradesh, el 77 % de los ingresos de las mujeres en algunas zonas provinieron de los bosques.

Para ambos sexos, el acceso a los recursos forestales es una cuestión cada vez más compleja, puesto que los derechos basados en el derecho agrario consuetudinario negociable favorecen que el gobierno emprenda medidas para proteger los hábitats forestales amenazados mediante la restricción del acceso a la zona.

Las restricciones de acceso tienen repercusiones de diferente índole para hombres y mujeres. Los bosques pueden ser cruciales para las estrategias de supervivencias de las mujeres agricultoras. En el África subsahariana, la responsabilidad de cuidar de los miembros de la familia enfermos de VIH y sida recae principalmente sobre las mujeres, que por lo tanto disponen de menos tiempo para la producción agrícola. Como consecuencia, su dependencia de los productos alimentarios procedentes de los bosques y de los ingresos generados por la leña está aumentando. Durante los conflictos y las catástrofes naturales, la población rural desplazada se vuelve más dependiente de los productos y servicios forestales.

Dada la responsabilidad de las mujeres de satisfacer las necesidades alimentarias y de combustible de la unidad familiar, el agotamiento de los recursos forestales aumenta la carga de trabajo, especialmente de la mujer. Un estudio llevado a cabo en Malawi desveló que la deforestación obliga a las mujeres de edad avanzada a recorrer a pie más de 10 km cada día para recoger leña. En Zambia, las mujeres emplean un promedio de 800 horas al año en la misma tarea y en Tanzania, 300. En África oriental, la escasez de leña ha conllevado la reducción del número de comidas cocinadas en los hogares pobres.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Estudios sectoriales.** Incluir las cuestiones de género en los análisis socioeconómicos y los estudios de las perspectivas del sector forestal así como alentar a los países a aportar datos desagregados por sexos.
- **Generación de ingresos.** Promover metodologías para que hombres y mujeres generen ingresos procedentes de los bosques y de los árboles con miras a la reducción de la pobreza y la ordenación sostenible de los recursos naturales.
- **Participación de los interesados.** Desarrollar y aplicar enfoques para aumentar la participación de los interesados de ambos sexos en los procesos y actividades que guardan relación con los bosques.
- **Sistemas de tenencia de tierras forestales.** Promover los sistemas de tenencia de tierras forestales equitativos mediante políticas y leyes que mejoren el acceso a los recursos forestales y su empleo y ordenación en beneficio de hombres y mujeres.
- **Instituciones forestales.** Recopilar datos desglosados por sexos sobre el empleo en centros de investigación forestal de financiación pública y la graduación en instituciones de enseñanza forestal.

RECURSOS NATURALES

Dentro de su función de agricultoras y proveedoras del hogar, las mujeres se encargan de la ordenación de los recursos naturales a diario. A pesar de su dependencia de los recursos naturales, las mujeres tienen un menor acceso a ellos y un menor control sobre los mismos. Generalmente, son los hombres los que dan un uso comercial a la tierra, el agua, las plantas y los animales, lo cual suele estar mejor valorado que los usos domésticos que les dan las mujeres.

La desigualdad de género es más evidente en el acceso a la tierra. En muchos países, las costumbres prohíben que las mujeres tengan tierras de propiedad. Con frecuencia, las mujeres solo disfrutan del derecho a servidumbre, muy precario, mediado por los hombres. Las mujeres agricultoras sin tierras suelen depender de los recursos de propiedad común como la leña, el forraje y los alimentos. En muchos países, el uso abusivo de tales recursos amenaza gravemente los medios de vida rurales y la seguridad alimentaria.

Sin derechos seguros sobre la tierra, los agricultores tienen acceso limitado a los créditos y pocos incentivos para la inversión en mejores prácticas de ordenación y conservación. Hombres y mujeres tienden a tomar decisiones más racionales en relación con la ordenación de la tierra desde la perspectiva ambiental si su propiedad es segura y saben cómo obtener beneficios de ella. Las mujeres agricultoras tienen acceso limitado a las redes de riego y, en caso de tenerlo, a la toma de decisiones en materia de ordenación del riego: la pertenencia a asociaciones de usuarios de agua suele estar relacionada con la propiedad de tierras. Los derechos limitados de las mujeres sobre el agua las obliga a emplear prácticas agrícolas de subsistencia que pueden erosionar el suelo, una fuente importante de inestabilidad de las cuencas hidrográficas.

Para proteger sus recursos naturales, los hombres y mujeres del medio rural deben disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos para tomar parte en las decisiones que afecten a sus necesidades y vulnerabilidades. Abordar las dimensiones de género de la ordenación de los recursos naturales contribuirá a que los encargados de formular políticas realicen intervenciones más eficaces para su conservación y utilización sostenibles.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Cuestiones de tierra y género.** Elaborar módulos formativos en materia de género y derechos de tierras así como utilizar el análisis de género como parte integrante de la planificación del uso de la tierra.
- **Situación de los recursos de tierras y aguas del mundo.** En el informe sobre el estado de los recursos de tierras y aguas del mundo, se abordan las diferencias de acceso, administración y propiedad entre hombres y mujeres.
- **Proyectos de ordenación de aguas.** Recopilar y difundir datos desagregados por sexos relativos a la ordenación de los recursos hídricos agrícolas e incluir el análisis de género en los proyectos de ordenación del agua.
- **Recursos filogenéticos.** Informar sobre la aplicación del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, que trata sobre el acceso de la mujer y la proporción de beneficios que obtiene.
- **Cubierta vegetal y SIG.** Elaborar sistemas de información geográfica que integren datos socioeconómicos y ambientales relacionados con el género.

EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA

A medida que la agricultura deja de ser de subsistencia para enfocarse hacia la producción comercial, el futuro de los pequeños productores de los países en desarrollo depende de su capacidad de diversificarse en nuevas actividades generadoras de ingresos, como el trabajo fuera de la finca. Las funciones de género disminuyen la participación de la mujer del medio rural en los mercados de trabajo y la confina a las tareas peor retribuidas y más precarias de la agricultura.

Las mujeres agricultoras se enfrentan a la discriminación sistemática respecto al acceso a los recursos y servicios necesarios para mejorar su productividad, como créditos, títulos seguros de propiedad de tierras y educación. El prejuicio de género en África septentrional y el Cercano Oriente limita la utilización de maquinaria, como tractores, por parte de las mujeres, lo cual incide sobre la productividad de las explotaciones agrícolas dirigidas por ellas.

En algunos países, las mujeres agricultoras han establecido actividades comerciales rentables como el abastecimiento de los mercados internacionales con productos biológicos o procedentes del comercio justo. No obstante, algunos estudios muestran que las mujeres pueden perder los ingresos y el control mientras el producto es transportado desde la explotación hasta el mercado.

Cuando existe trabajo fuera de la finca, por ejemplo, como trabajadores agrícolas o en el proceso de elaboración, las mujeres continúan sufriendo discriminación de género. En la India, el sueldo medio de las trabajadoras agrícolas es un 30 % inferior al de los hombres. Por lo general, las tareas de elaboración de productos mal remuneradas se "feminizan", mientras que los hombres suelen tener empleos mejor remunerados que requieren capacitación.

El empleo asalariado rural puede aumentar los ingresos de las mujeres y reforzar su poder de negociación en el seno de la familia. De este modo, puede ayudarlas a escapar de la pobreza. No obstante, pueden existir desventajas importantes: en Ecuador, la contratación de mujeres jóvenes en el sector de la exportación de flores cortadas les ha reportado beneficios económicos pero ha reducido el tiempo disponible para cuidar de los hijos y realizar tareas comunitarias.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Agroindustrias e infraestructura rural.** Abordar las cuestiones de género en la orientación de las políticas para el desarrollo agroindustrial y elaborar directrices técnicas de las mejores prácticas en el diseño de infraestructuras que tomen en consideración las necesidades de género.
- **Condiciones y salarios.** Promover las condiciones laborales equitativas en la agroindustria para hombres y mujeres, en proporción con los salarios de ambos sexos.
- **Políticas pesqueras y desarrollo empresarial.** Incluir las cuestiones de género en la orientación de los gobiernos relativas a políticas pesqueras y acuícolas y aumentar los ingresos de hombres y mujeres a través del desarrollo empresarial.
- **Equidad entre géneros en las cadenas de valor.** Elaborar material pedagógico destinado al desarrollo empresarial que aborde las diversas necesidades de los hombres y mujeres del medio rural y promover las actividades que tengan en cuenta las cuestiones de género que vinculen a los agricultores de ambos sexos con las cadenas de valor.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

La mujer desempeña una función determinante en la seguridad alimentaria, la diversidad alimentaria y la salud infantil en el hogar. Mientras que los hombres se dedican principalmente a los cultivos en el campo, las mujeres suelen ser responsables de cultivar y preparar la mayor parte de los alimentos que se consumen en el hogar además de criar el pequeño ganado, que aporta las proteínas.

Las mujeres del medio rural también elaboran la mayor parte de los alimentos domésticos, hecho que garantiza una dieta variada, minimiza las pérdidas y aporta productos comercializables. Muy probablemente las mujeres dedicarán sus ingresos a la compra de alimentos y a las necesidades de los hijos. Determinados estudios demuestran que las posibilidades de supervivencia de un niño se incrementan en un 20 % cuando la madre controla el presupuesto doméstico.

Pero las desigualdades de género en el control de los medios de vida limitan la producción alimentaria de las mujeres. En Ghana, los estudios han revelado que el acceso inseguro a la tierra provoca que las mujeres agricultoras dispongan de períodos de barbecho más cortos que los hombres, con lo cual disminuye la producción, los ingresos y la disponibilidad de alimentos para el hogar. En el África subsahariana, enfermedades como VIH/SIDA obligan a las mujeres a asumir una mayor carga de cuidados y, como consecuencia, pueden dedicar menos tiempo al cultivo y la preparación de alimentos.

El acceso de las mujeres a la educación también constituye un factor determinante en los niveles de nutrición y salud infantil. Estudios realizados en África muestran que los hijos de madres que han recibido cinco años de educación primaria cuentan con el 40 % más de probabilidades de superar la edad de cinco años.

Las necesidades fisiológicas de las mujeres embarazadas y lactantes también las hacen más susceptibles de padecer malnutrición y carencia de micronutrientes. El doble de mujeres que hombres sufren desnutrición y las niñas tienen el doble de posibilidades que los niños de morir de desnutrición. La salud materna es crucial para la supervivencia de los hijos: una madre subnutrida probablemente dará a luz a un niño con poco peso al nacer, lo que incrementa significativamente el riesgo de muerte.

* Nota: En esta descripción se incluye el objetivo estratégico de la FAO sobre la mejora de la calidad y la seguridad alimentaria.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Política nutricional.** Promover políticas y programas del sector para la mejora nutricional a escala nacional y local, que reconozcan las necesidades, las oportunidades y los obstáculos definidos en función del género.
- **Educación en materia de nutrición.** Elaborar iniciativas educativas en materia de nutrición, programas de formación y materiales que tengan en cuenta el género destinados a hombres, mujeres, niñas y niños.
- **Calidad e inocuidad de los alimentos.** Con el fin de reducir los brotes de enfermedades provocadas por los alimentos elaborados en los hogares, desarrollar materiales educativos y de sensibilización sobre la manipulación de los alimentos en el hogar.
- **Alimentos de venta callejera.** Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de venta callejera mediante la capacitación de vendedores y vendedoras en materia de higiene básica.
- **Datos específicos desglosados por sexo.** Promover la evaluación de las necesidades nutricionales, ingestas alimentarias y estado nutricional que analizan el género, la edad y las etapas de desarrollo.

EMERGENCIAS

En situaciones de emergencia, las comunidades rurales con frecuencia se ven traumatizadas y los sistemas agrícolas devastados, hecho que altera la producción alimentaria, los medios de vida, la asistencia sanitaria y el cumplimiento de la ley. Toda la población rural padece durante las emergencias, pero los hombres y las mujeres se ven afectados de formas diferentes.

Mujeres y niños están más expuestos al riesgo de malnutrición puesto que cuentan con acceso limitado a recursos tales como la tierra, los animales y los ahorros. Con menos opciones de supervivencia, los hogares cuya cabeza de familia es una mujer pueden verse forzados a ejercer “sexo de supervivencia”, factor que incrementa la exposición al VIH y a otras enfermedades. Los hombres y los niños cuentan con vulnerabilidades concretas (por ejemplo, son reclutados en conflictos armados o los niños no pueden alimentarse por sí mismos porque no saben cocinar).

Tras el desastre, las mujeres siguen siendo más vulnerables que los hombres. Junto con el acceso reducido a los recursos, deben afrontar mayores responsabilidades en el cuidado de los miembros del hogar. Tras el devastador huracán de Honduras, el incremento en la carga de trabajo doméstico de las mujeres impidió la vuelta al trabajo de muchas de ellas. La nutrición y la salud de las mujeres también pueden padecer las consecuencias del incremento en la carga de trabajo.

Si las mujeres del medio rural normalmente tienen un acceso limitado a la tierra, sus derechos se reducirán todavía más tras un desastre natural. Con la muerte de muchos titulares de derechos y la destrucción de las fronteras, los hombres y las mujeres pobres y marginados no tienen otra alternativa que permanecer en campos de refugiados, sin poder participar en los programas de redistribución de terreno.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Alerta temprana.** Abordar consideraciones relativas al género en las alertas especiales de la FAO sobre dificultades de suministro alimentario y perspectivas de cosechas, así como incorporar las cuestiones de género en las evaluaciones regionales de seguridad alimentaria.
- **Determinación de los hogares vulnerables.** Uso del análisis socioeconómico y de género para determinar qué hogares sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad (p. ej., hogares encabezados por mujeres, huérfanos o ancianos) como participantes en los proyectos de emergencias.
- **Necesidades y hogares.** Abordar las diferentes necesidades de hombres y mujeres, así como de los medios de vida de los hogares en cuanto a directrices sobre evaluación de necesidades y de medios de vida.
- **Violencia sexual.** Abordar específicamente las vulnerabilidades de hombres, mujeres, niños y niñas (p. ej., violencia sexual) en proyectos destinados a mitigar la vulnerabilidad de las poblaciones desplazadas por emergencias.

INVERSIONES

El análisis de las relaciones de género en la división de trabajo, acceso a recursos y control de los cultivos e ingresos de sus ventas es esencial para los programas de inversión sostenible. El análisis de las asignaciones de tiempo en la agricultura puede revelar que la falta de una ordenación adecuada del terreno es debida a la emigración de los miembros varones del hogar, que deja a las mujeres con más trabajo agrícola y sin tiempo para la conservación de suelos. Desherbar, cosechar y trillar los cultivos suelen ser “tareas femeninas” –por lo tanto, un programa para incrementar la producción de cultivos comerciales puede repercutir de forma negativa en las mujeres que ya están abrumadas por la carga de trabajo doméstico, y no lograría alcanzar sus objetivos.

El conocimiento de las cargas de trabajo de las mujeres puede sugerir otras áreas de inversión. En el norte de Pakistán, los estudios determinaron que casi una tercera parte del tiempo de las mujeres del medio rural se dedica a la recolección de leña y agua. Como respuesta, el gobierno inició un programa para proporcionar a los hogares rurales agua canalizada y queroseno, con lo cual las mujeres pueden incrementar sus ingresos procedentes del ganado y la horticultura.

El éxito de las inversiones agrícolas con frecuencia depende del acceso equitativo a los servicios. Los componentes de crédito de los proyectos pueden establecer una línea separada de crédito para grupos de mujeres o la apertura de créditos para los cultivos o las actividades de las mujeres, como el agrotrotamiento. El ajuste de los mensajes de extensión para centrarlos en las actividades que controlan las mujeres puede facilitar su contacto con asesores agrarios varones.

Una lección final importante: debe incluirse a los hombres. Los programas diseñados para llegar a hombres y mujeres son más eficaces. Obtener el apoyo de los hombres es fundamental para el éxito de los proyectos sensibles al género.

Objetivos de la FAO para el período 2008-2013

- **Programa de Cooperación FAO/ Banco Mundial.** Abordar las cuestiones de género en todos los estudios sectoriales y subsectoriales realizados por el Banco Mundial, así como en valoraciones de proyectos y evaluaciones de los proyectos financiados por el Banco.
- **Proyectos y estudios del FIDA.** Las cuestiones de género deben incluirse en todos los proyectos destinados a la erradicación de la pobreza y en los estudios elaborados en nombre del FIDA.
- **Instituciones financieras.** Abordar las dimensiones de género en todos los documentos pertinentes elaborados para instituciones de financiación del desarrollo internacionales, bilaterales, regionales y subregionales.
- **Análisis social.** Incorporar las consideraciones de género en las directrices para el análisis social en la elaboración de proyectos en materia de inversión agrícola.



División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW)
Departamento de Desarrollo Económico y Social
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia

teléfono: +39 0657051
correo electrónico: gender@fao.org
web: www.fao.org